

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

139

VILLANUEVA DE PERALES

OTROS ANUNCIOS

Por el Pleno de esta Corporación, reunido en sesión ordinaria de fecha 9 de abril de 2010, se adoptó, entre otros, el acuerdo de aprobación inicial del expediente de desafectación parcial y de alteración del trazado del camino vecinal denominado “Camino de Villanueva de Perales” a su paso por la finca “La Cepilla”, de este término municipal, y se anuncia que el mismo permanecerá expuesto al público en estas dependencias municipales por término de treinta días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, al objeto de que los interesados puedan examinarlo y formular reclamaciones ante el Pleno de la Corporación.

El expediente se entenderá definitivamente aprobado si, transcurrido el indicado período de exposición, no se hubiera formulado, en relación al mismo, reclamación o alegación alguna.

En Villanueva de Perales, a 9 de abril de 2010.—El alcalde, César Muñoz Mateos.

(03/15.267/10)